



DECRETO N° 431 /2021 D.E.

Aldea María Luisa, 29 de enero de 2021.-

VISTO:

Las competencias legales otorgadas al Presidente Municipal respecto a la conformación de la planta de personal y las retribuciones de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que, en efecto, las disposiciones sobre la materia contempladas en la Constitución Provincial en el art. 241 y cctes. y en la Ley Orgánica N° 10.027 en sus art. 107, 108 y cctes; y

Que, en relación a lo mencionado, se considera pertinente otorgar una “*Asignación Extraordinaria no Remunerativa, no Bonificable y a cuenta de mayores aumentos*” a los funcionarios municipales, Concejales, personal de Planta Permanente y Contratos de Servicio de la Municipalidad de Aldea María Luisa cuya antigüedad no sea menor a los seis meses al día 30 de junio del corriente para estos dos últimos casos; y

Que, justifica la implementación de tales medidas, los índices inflacionarios actuales, la pérdida del poder adquisitivo y las medidas en torno a las políticas salariales implementadas por el Gobierno Provincial para sus agentes; y

Que, en concordancia con lo señalado y en atención a las posibilidades presupuestarias de la Municipalidad, y en virtud de las competencias otorgadas al Presidente Municipal por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 10.027; es que el Presidente Municipal concede otorgar la presente asignación no remunerativa y no bonificable para el personal señalado; y

Que, conforme el relevo realizado por la Contaduría Municipal, se cuenta con partidas presupuestarias para afrontar el pago de la asignación mencionada; y

Que, se ha establecido un escalafón en las mismas, en consideración a mayores responsabilidades y funciones de cada uno de los agentes; y

Que, el presente se encuadra normativamente en la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 en sus arts. 107 inc. h) y el art. 109, Ordenanza N° 06/2019 (Orgánica Municipal) y Ordenanza N° 01/2020 (Escalafón Salarial Municipal); y

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorícese el otorgamiento de la “*Asignación Extraordinaria No Remunerativa, No Bonificable y a Cuenta de Mayores Aumentos*” a los funcionarios

municipales, Concejales, personal de Planta Permanente y Contratos de Servicio de la Municipalidad de Aldea María Luisa cuya antigüedad no sea menor a los seis meses al día 30 de junio del corriente para estos dos últimos casos, de conformidad con el ANEXO I que se acompaña y que se aprueba por el presente.

ARTICULO 2º: A los fines interesados apruébese el mínimo garantizado de remuneración por la suma de PESOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$40.500,00).-

ARTICULO 3: El presente será refrendado por el Secretario de Gobierno municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

ANEXO I

ASIGNACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA NO BONIFICABLE						
Apellido	Nombre	FUNCION/TAREAS	DNI	SITUACION DE REVISTA	SITUACION	MONTO
SCHONFELD	LUIS PABLO	PRESIDENTE MUNICIPAL	12756978	FUNCIONARIO	VIGENTE	15.000,00
BOLZAN	LUCIANO	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL	30863625	FUNCIONARIO	VIGENTE	15.000,00
ACHARTA	EMILIANO	SECRETARIO DE GOBIERNO	22342644	FUNCIONARIO	VIGENTE	15.000,00
ZARO	PEDRO DAVID	SECRETARIO DE OB Y SS PUBLICOS	28512235	FUNCIONARIO	VIGENTE	15.000,00
QUINTEROS	CESAR LUIS	CONTADOR MUNICIPAL	31516547	PLANTA PERMANENTE	VIGENTE	12.500,00
MARANI	JULIO CESAR	ASESOR LEGAL MUNICIPAL	28471252	PLANTA PERMANENTE	VIGENTE	12.500,00
GOLDBERG	DANIEL	ASESOR INTENDENTE	13794789	CONTRATO DE SERVICIO	VIGENTE	12.500,00
ROSKOPF	ROMINA	TESORERA MUNICIPAL	37080370	PLANTA PERMANENTE	VIGENTE	10.000,00
KESSLER	JORGE HORACIO	OPERARIO	23246906	PLANTA PERMANENTE	VIGENTE	10.000,00
AGUIRRE	SERGIO	OPERARIO	29861493	PLANTA PERMANENTE	VIGENTE	8.000,00
MAYER	JUAN IGNACIO	AREA DEPORTES	40693177	PLANTA PERMANENTE	VIGENTE	7.000,00
BORGHESSE	ANTONELLA	SECRETARIA CONCEJO	38054275	PLANTA PERMANENTE	VIGENTE	7.000,00
REGNER RICKERT	ALAN RODRIGO	PLANTA PERMANENTE	37242272	PLANTA PERMANENTE	VIGENTE	5.000,00
SCHONFELD	JOSE MARIA	CONCEJAL	13631851	FUNCIONARIO	VIGENTE	5.000,00
WERNER	AGUSTINA AYELEN	CONCEJAL	38054495	FUNCIONARIO	VIGENTE	5.000,00
EDER	FABIO	CONCEJAL	22342682	FUNCIONARIO	VIGENTE	5.000,00
TORTUL	CLAUDIA	CONCEJAL	20189454	FUNCIONARIO	VIGENTE	5.000,00
HOLLMAN	JORGE RUBEN	CONCEJAL	18547449	FUNCIONARIO	VIGENTE	5.000,00
STANG	MELISA	CONCEJAL	32114485	FUNCIONARIO	VIGENTE	5.000,00
SCHANZENBACH	NORBERTO	CONCEJAL	10572793	FUNCIONARIO	VIGENTE	5.000,00
						179.500,00